



L A B V I M A de Heraldo O. Bonetto y César C. Bonetto SH: CONTRATO DE TRABAJO (PG 06/1a. Versión 18)  
 Parajón Ortiz 436-(X5900KBJ)Villa María, Córdoba- Argentina - TE-FAX 0353-4527124 –Cel: 0353-154061112- e-mail: [villamaria@labvima.com.ar](mailto:villamaria@labvima.com.ar)  
 López y Planes 1252-(X2400JWN) San Francisco-Córdoba- Argentina-Cel: 03564-15632650- e-mail: [sanfrancisco@labvima.com.ar](mailto:sanfrancisco@labvima.com.ar)  
 Regimiento 3 de caballería y 25 de Mayo-(B6400EJC) Trenque Lauquen, Buenos Aires-Argentina- TE/FAX: 02392-414022-Cel: 02392 15537097-e-mail: [trenquelauquen@labvima.com.ar](mailto:trenquelauquen@labvima.com.ar)  
 Alsina y Salgado-(B7240INJ) Lobos, Buenos Aires- Argentina-TE/FAX: 02227-422805- Cel: 02227-15580395 -e-mail: [lobos@labvima.com.ar](mailto:lobos@labvima.com.ar)

## SOLICITUD DE ENSAYOS

### CONDICIONES PARA EL INGRESO DE MUESTRAS

#### MATRIZ: LECHE FLUIDA

Las muestras deben enviarse dentro de conservadoras de telgopor o similares. Las conservadoras deben tener suficientes refrigerantes para que las muestras lleguen al laboratorio a las temperaturas abajo detalladas para cada ensayo.

### TRATAMIENTO PREVIO Y METODOS DE ENSAYO

➤ Las muestras enviadas para realizar Composición y/o Recuento de Células Somáticas deben estar conservadas con 5 gotas ó 0.2 ml de azidiol provisto por este laboratorio, mantenidas entre 0 y 10°C para RCS y entre 0-12°C para composición y enviadas al laboratorio dentro de las 24 horas de extracción.

# Nota: si el cliente se hace responsable del agregado de conservante (no provisto por el laboratorio), los conservantes permitidos son: 0.02 g de azida máx. c/100 ml de muestra, o 0.02 g de Bronopol máx. c/100 ml de muestra.

➤ Las muestras enviadas para Inhibidores: deben estar sin conservante, en envases limpios y secos. Deben ser refrigeradas (0 - 7°C) y remitidas inmediatamente al laboratorio.

➤ Las muestras enviadas para Descenso Crioscópico (aguado): deben estar sin conservante, en envases limpios y secos. Refrigeradas entre 0 y 6 °C y remitidas inmediatamente al laboratorio. Nota: el laboratorio no se responsabiliza por el desarrollo de acidez en las muestras y no realiza determinación de acidez titulable a las muestras en este ensayo.

➤ Las muestras enviadas para la Prueba de anillo en leche (PAL): deben ser frescas, crudas, sin agregado de conservantes, refrigeradas (0-7°C) y remitidas al laboratorio dentro de las 24 horas de extracción.

➤ Las muestras enviadas para Recuento de microorganismos totales: deben contener azidiol: 0.1 ml/ 30 ml de muestra, ser muestreadas en envases estériles; refrigeradas (0-7°C) no congeladas y remitidas al laboratorio dentro de las 24 horas de extraídas.

➤ Las muestras enviadas para determinación de Nitrógeno no proteico (Urea): deben frescas, sin conservante o contener los conservantes permitidos para composición y ser mantenidas en la heladera o haber sido freezadas y remitidas al laboratorio dentro de las 24 horas de extracción.

# Nota: no se procesarán muestras en las siguientes condiciones

- Coaguladas: no se realizará ningún ensayo.
- Con Bronopol: no se realizan Recuento de microorganismos a 30°C en placa, Rto de microorganismos por método instrumental, Crioscopia, Detección de sust inhibidoras, PAL.
- Con Azidiol: Detección de sust inhibidoras en leche, PAL, crioscopia.

Profesional:.....Fecha Extracción:.....  
 Propietario:.....Fecha de Envío:.....  
 Inscripción:..... Entidad N°: ..... Establec N°: .....  
 Cantidad de muestras: .....

| (marque con una X) | Ensayo               | Descripción  | Método (*)   |
|--------------------|----------------------|--|--|
|                    | Perfil 1 Composición | Determinación de materia grasa, proteínas, lactosa, SNG y sól.totales. | Espectrofotometría infrarroja (ISO 9622:2013/IDF 141:2013)                       |
|                    | Perfil 2 Composición | Determinación Proteína Verdadera, Urea (MUN), Caseína                  | Espectrofotometría infrarroja (ISO 9622:2013/IDF 141:2013)                       |
|                    | Proteína verdadera   | Determinación de Proteína Verdadera                                    | Espectrofotometría infrarroja(ISO 9622:2013/IDF 141:2013)                        |
|                    | Caseína              | Determinación de Caseína   | Espectrofotometría infrarroja(ISO 9622:2013/IDF 141:2013)                        |
|                    | Urea (MUN)           | Determinación de Urea  | Espectrofotometría infrarroja(ISO 9622:2013/IDF 141:2013)                        |
|                    | Crioscopia           | Punto de Congelación   | Instrumental (ISO 5764:2009/IDF108:2009)   |
|                    |                      | Espectrofotometría   | Espectrofotometría infrarroja.   |
|                    | RCS                  | Recuento de células somáticas  | Fluorocitometría láser(ISO13366-2:2006/IDF 148-2:2006)                           |
|                    | RM(placa)            | Recuento de microorganismos  | Placa (ISO 4833-1: 2013/Adm 1-2022)  |
|                    | RM(citometría)       |  | Citometría láser   |
|                    | Inhibidores          | Presencia de antibióticos  | Procedimiento interno PE06.Validación según PG10 (Delvotest SP-NT Val.09/12/21). |
|                    |                      | Presencia de Macrólidos, Quinolonas y Tilosina                         | Procedimiento interno Rapid test kit   |
|                    | Brucelosis           | Diagnóstico presuntivo de brucelosis bovina                            | Prueba de Anillo en Leche Elisa-I  |
|                    | RCT                  | Recuento Coliformes totales  | ISO 4831:2006  |
|                    | Rec. Termodúricos    | Recuento en APC  | Dilución en placa  |
|                    | Psicrófilos          | Recuento en APC  | Dilución en placa  |
|                    | Bacteriológico       | Cultivo aerobios   | Cultivo. Aislamiento e Identificación.   |
|                    | Antibiograma         | Difusión con disco   | Kirby Bauer  |

En <https://www.labvima.com.ar/iso.html>, se detallan los ensayos comprendidos dentro del Alcance de Acreditación OAA.  
 OBSERVACIONES:.....

**Envío de Materiales:**  Conservante  Tubos estériles.  Tubos control lechero CANTIDAD:.....

Si las muestras no se encontraran en las condiciones descriptas arriba, solo podrán ser analizadas bajo autorización expresa del solicitante. Para ello deberá firmar lo siguiente:

**Confirmando la realización de los ensayos bajo conocimiento de que mis muestras no cumplen con las condiciones de ingreso requeridas por el laboratorio en cumplimiento de los requisitos del sistema de calidad en vigencia, pudiendo los resultados ser afectados por la desviación.**

### FIRMA DEL SOLICITANTE

Con esta firma también se da la conformidad al contrato de trabajo ubicado en el reverso de esta hoja. En caso de no tener la firma del solicitante en el término de las 24 hs el laboratorio considera la conformidad del contrato.  
 Comunicación con el cliente: tel., fax, mail, personal.....  
Informe de resultados: página web, mail, personal, comisionista.



L A B V I M A de Heraldo O. Bonetto y César C. Bonetto SH: CONTRATO DE TRABAJO (PG 06/1a. Versión 18)  
 Parajón Ortiz 436-(X5900KBJ)Villa María, Córdoba- Argentina - TE-FAX 0353-4527124 –Cel: 0353-154061112- e-mail: [villamaria@labvima.com.ar](mailto:villamaria@labvima.com.ar)  
 López y Planes 1252-(X2400JWN) San Francisco-Córdoba- Argentina-Cel: 03564-15632650- e-mail: [sanfrancisco@labvima.com.ar](mailto:sanfrancisco@labvima.com.ar)  
 Regimiento 3 de caballería y 25 de Mayo-(B6400EJC) Trenque Lauquen, Buenos Aires-Argentina- TE/FAX: 02392-414022-Cel: 02392 15537097-e-mail: [trenquelauquen@labvima.com.ar](mailto:trenquelauquen@labvima.com.ar)  
 Alsina y Salgado-(B7240INJ) Lobos, Buenos Aires- Argentina-TE/FAX: 02227-422805- Cel: 02227-15580395 -e-mail: [lobos@labvima.com.ar](mailto:lobos@labvima.com.ar)

## CONTRATO DE TRABAJO

### **1- Elementos y/o muestras entregadas al laboratorio LABVIMA de Heraldo O. Bonetto y César C. Bonetto SH:**

Las muestras deberán ser entregadas por el cliente en el laboratorio.

El laboratorio no se responsabiliza por la incidencia en los resultados de los ensayos, del muestreo, la conservación y la identificación unívoca de las muestras antes del ingreso al laboratorio y las procesará en las condiciones en que se recepcionen salvo pedido expreso del cliente (en la solicitud de ensayos ubicada en el reverso de esta hoja) para que se le informe si las mismas no cumplen con las condiciones de ingreso sugeridas.

El cliente deberá completar y firmar la solicitud de ensayos.

Las muestras enviadas por los controles lecheros deben estar identificadas, en cada tubo y de manera correlativa, de la forma abajo detallada. En caso de que esto no se cumpla el laboratorio no se responsabiliza por la incidencia en los resultados del mal ordenamiento de las muestras en las gradillas.

### **2- Elementos y/o muestras entregadas al laboratorio LABVIMA de Heraldo O. Bonetto y César C. Bonetto SH:**

Las muestras deberán ser entregadas por el cliente en el laboratorio.

El laboratorio no se responsabiliza por la incidencia en los resultados de los ensayos, del muestreo, la conservación y la identificación unívoca de las muestras antes del ingreso al laboratorio y las procesará en las condiciones en que se recepcionen salvo pedido expreso del cliente (en la solicitud de ensayos ubicada en el reverso de esta hoja) para que se le informe si las mismas no cumplen con las condiciones de ingreso sugeridas.

El cliente deberá completar y firmar la solicitud de ensayos.

Las muestras enviadas por los controles lecheros deben estar identificadas, en cada tubo y de manera correlativa, de la forma abajo detallada. En caso de que esto no se cumpla el laboratorio no se responsabiliza por la incidencia en los resultados del mal ordenamiento de las muestras en las gradillas.



Cinta con los siguientes datos: entidad – Inscripción – N° tambo.

|    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10  |
|    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |
| 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 100 |

Identificar las muestras en las tapas de los tubos de manera correlativa hasta el final del tambo, incluidos los vacíos (identificación unívoca)

### **3- Ejecución de los ensayos analíticos**

- La ejecución de los ensayos analíticos solicitados se efectuarán respetando el orden de ingreso al laboratorio.
- El laboratorio se reserva el derecho de alterar dicho orden cuando lo considere necesario o haya pactado de común acuerdo con el cliente el procesamiento de las muestras en un plazo determinado.
- Las muestras quedarán a disposición del cliente hasta el momento de finalizar el ensayo, a continuación, las mismas se eliminarán salvo pedido expreso del cliente.

### **4- Utilización de los resultados**

- El laboratorio se reserva el derecho de utilizar los resultados que figuran en los informes técnicos, asumiendo el compromiso de mantener en carácter confidencial el origen de las muestras analizadas.

### **5- Ensayos vinculados a cuestiones litigiosas**

- El laboratorio actuará como ente neutro ante ensayos vinculados a cuestiones litigiosas.

### **6- Retiro de los informes de resultados**

- Los informes serán entregados de la forma pactada con el cliente y se encuentran disponibles en la web por 60 días, pasado este período deberán comunicarse con el DT/DT suplente para acceder a los mismos.
- Los clientes que operen con forma de pago contado, deberán presentar la correspondiente factura para el retiro del informe.
- Los resultados incluidos en el informe corresponden exclusivamente a las muestras analizadas y el laboratorio declina toda responsabilidad respecto de hacer extensivos dichos resultados al material o partida del mismo que la muestra puede representar.
- Los informes solicitados por terceros solo se emitirán con autorización escrita del cliente.
- El cliente libera al laboratorio de toda responsabilidad emergente del trabajo contratado.
- Los informes solo pueden ser reproducidos íntegramente y con autorización escrita del laboratorio.
- El período máximo de entrega de informes será de 96 horas hábiles después de recibida la muestra.

### **7- Modalidades de pago**

Contado: los clientes que operan al contado deberán abonar el arancel contra entrega del informe.

Cuenta corriente: los clientes que operan con cuenta corriente deberán abonar el arancel dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha de recepción de la factura correspondiente.